



Señora

A. N. M. rendidamente Suplica, se digne conceder
al exponente su Real licencia para contraer
Matrimonio con la referida Doña Catali-
na Brancaccio, y que ésta Señorita en su
caso y día pueda disfrutar de los beneficios



de Monte-pio militar. Gracia que espera
merecer el suplicante del bondadoso corazón
de S. M. Madrid treinta de Diciembre de
mil ochocientos cincuenta y nueve.

Señora

A. L. R. P. de S. M.

Francisco Borja de Varona

